Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, viernes, 18 Agosto de 1893. N.º 3.617

SECCION POLITICA

La venganza del dinero

Las últimas noticias de los Estados Unidos dan por segura la derogación de la ley Sherman, á pesar de la opinión que en el Senado han de hacer los *silvermen*, y al abolirse el sistema de compras de plata, es inevitable una nueva y estupenda baja de este metal, que es el único circulante en España. Después del golpe dado en la India, sólo faltaba el de los Estados Unidos para hacer irremediable la depreciación de la plata, y por tanto de nuestra moneda nacional.

Cuando esto suceda, y está próximo el día, ¿cómo se pondrán nuestros cambios con el extranjero? Asusta pensarlo. La perdida que entonces habremos experimentado los españoles en nnestros bienes no bajará de una mitad de su antiguo valor, que no sabemos cómo ni cuando podremos recobrar, ó mejor dicho, podrán recobrar nuestros hijos y nietos. Una muralla más alta que la de China nos separará de la vida y del tráfico internacional por efecto de la diferencia enorme de los cambios, y aislados en este rincón de Europa con nuestros apreciables Gamazos y Castañedas, nuestra vieja pero carita monarquía, y la inmoralidad administrativa y política en todos los ramos, bien podremos afirmar que vivimos de milagro, si es que merece el nombre de vivir el vejetar bajo la servidumbre de estas banderías oligárquicas que nos gobiernan y á tal extremo de miseria y degradación nos han conducido.

Ya lo hemos dicho otras veces ocupándonos de los cambios y de la plata: ese caballero don Dinero no es un personaje tan sufrido como el cuerpo electoral de España y como los partidos de oposición; no valen con él las añagazas, comedias y tramoyas de la política imperante; no sirven contra él la *Gaceta*, ni los gobernadores, ni los capitanes generales, ni los jueces de instrucción y la Guardia civil; y cuando él toma por su cuenta, obedeciendo leyes históricas, la destrucción de un régimen y de un pueblo bastante imbécil para tolerarle, lo realiza fatal é inevitablemente con sólo traspasar la frontera.

Eso es lo que ocurre á la España monárquica.

(El Mercantil Valenciano.)

La cuestión monetaria

He aquí un extracto del Mensaje dirijido por el presidente de los Estados Unidos al Congreso sobre la grave cuestión de la plata.

«La alarmante situación financiera á que en poco tiempo ha llegado el país, no ha sido producida porque hayan disminuído los recursos naturales de la nación; éstas continúan siendo abundantes.

»La crisis se debe principalmente á la legislación vigente sobre la plata.

»Los malos efectos de la ley Sherman se traducen en una acumulación constante y creciente de este metal.

»A mediados de julio, la suma de billetes emitidos en pago de plata ascendía á más de 147 millones de pesos.

»Desde el 1.° de mayo de 1892 hasta mediados de julio último, los billetes pagaderos en oro sumaron más de 54 millones de pesos y el Tesoro tuvo que desembolsar 49 millones de pesos en oro para redimir estos billetes.

»La reserva de oro del Tesoro está comprometida al pago de las nuevas obligaciones contraídas y que se contraigan para la compra de plata.

»Por tal sistema es facilísimo sacar oro de los Estados Unidos hasta dejar nuestro país exhausto de este metal.

»El sistema constituye además una tentacion á los países para que completen sus reservas y sus provisiones de oro á poca costa.

»Esto no puede continuar así, á menos que se vendan constantemente obligaciones para reponer la reserva de oro, lo cual, sobre no resolver la crisis, sería ruinoso.

»Recomiendo por tanto encarecida y enérgicamente al Congreso que cuanto antes reforme la legislación de manera que el gobierno pueda realizar su propósito de cumplir con sus obligaciones pecuniarias en moneda de valor universalmente reconcido; es decir, en condiciones equitativas y que no perjudiquen al Tesoro.»

En una palabra, el presidente pide que se anule la ley Sherman, que obligaba á la nación á las adquisiciones de plata, y que ha beneficiado á los productores de este metal con daño grande para el país entero.

*
* *

La cuestión de la plata, que ahora preocupa tanto en los Estados Unidos, da actualidad é interés extraordinarios á las siguientes cifras que publican las estadísticas oficiales americanas.

Según ellas, la producción de 152 millones de onzas de plata en 1892, se repartió del siguiente modo:

Estados Uunidos, 58.000.000; México, 45 640.000; otr s Estados (América Central), 1 550.000; Bolivia, 11 millones 980.000; Perú, 2.410.000; Chile, 2.570.000; Colombia, 1.000.000 Argentina 480.000; Australia, 13 millones 440.000; Japón, 1.390.000; Alemania, 6.130.000; Francia, 2.290.000; Austria-Hungría, 1.670.000; España 890 mil; Rusia, 450.000; otros paises 760 mil.

El par metálico de la Unión latina pone la plata fina á 222'22 francos el kilogramo. En América, el par de la Unión corresponde á 133 centavos la onza; hoy está á 75, lo cual da al kilogramo de plata fina un valor de 125 francos.

En Francia, la depreciación es de 40 por 100, lo cual representa para el kilogramo un valor de 131'33 francos.

Carta de Madrid

Madrid 13 de agosto de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Se celebró el Consejo, y como era de esperar y de temer, la solución de los actuales conflictos quedó aplazada para otro lugar y tiempo, para cuando se convenzan por si mismas las ciudades que protestan de que no deben protestar y que es por su bien todo lo que se hace, despojándolas de las capitanías generales. Se ha cometido además la gran superchería de suponer que la Junta consultiva de guerra no no había dictaminado ni siquiera había estudiado el asunto. Y los ministros se han quedado tan tranquilos creyendo sin duda que los habitantes de España son naturales de la China, que están aquí avencindados por pura casualidad y para que los haga felices este gobierno, que, como es sabido, sólo se ocupa en labrar la dicha de sus gobernados.

En cualquier otro país un ministro de la Guerra á quien le ocurriera lo que le ha ocurrido al general López Domínguez, no hubiera conservado la cartera ni un cuarto de hora. Por muchos menos que eso caen los ministros en Francia y se producen crisis al minuto.

¡Pobre general López Domínguez! Tuvo un tiempo en sus manos la suerte de España. Todas las revindicaciones revolucionarias se esperaban de él. En las reuniones de la Bushental se le oía como un oráculo, se pesaban sus gestos. Un general allá en Sagunto nos la había quitado, otro general procedente de Alcolea nos la tenía que devolver aumentada con creces.

Y pasó ese tiempo, ya no era la esperanza de la revolución y de la República, pero lo era de la libertad y de la democracia. No montaba a caballo por no trastornar el país. Pero en cambio ¡ah! nos había de traer la Constitución gloriosa de 1869, ó por lo menos su espíritu contenido en los célebres artículos 110, 111 y 112.

También pasó ese tiempo, y el general López Domínguez, ya que no podía con la bandera de la República, ni con la bandera de la democracia, se cobijó bajo un pendón que le ofrecía graciosamente Romero Robledo. ¡Qué período aquel! ¡Cuántas reuniones, qué de banquetes, qué entusiasmo y fervor propagandista! Se invirtieron los terminos, y el general era Romero Robledo, el hombre civil López Domínguez.

Y hasta aquello pasó. No por culpa del duque de la Torre, sino porque el pollo antequerano, harto de perder el tiempo y de malgastar la vida y de jurar el santo nombre del poder en vano, fué un día al Congreso y deshizo el partido reformrmista y arrojó al hemiciclo el programa, diciendo que le quemaba las manos.

Fué el fin de todo. López Domínguez, que pudo ser en España lo que fué Prim, se contentó con ser ministro. ¡Bienaventurados los pobres de espíritu y de ambiciones, porque de ellos será el Reino de los cielos!

Y ya cuando á un hombre le pasan las desgracias que á él le han pasado, ya no tiene ni dignidad para caer, no sabe ni aprovechar la ocasión que le brinda á hacer una crisis decente. Vino de Vitoria molido y maltrecho; dispuesto, según decían sus íntimos, á abandonar una cartera que no podía conservar con dignidad. ¡Y sin embargo la conserva! Se aviene á vivir como el fosforero del cuento, con vilipendio. Lo que hubiera hecho el último Eguilior metido á ministro, no lo ha sabido hacer el general... Casi no merece ya el honor de ser combatido y censurado. Dejarlo, es uno más á quien devoró el apetito insaciable de Gamazo. Así irán desapareciendo todos ó anulándose hasta no quedar sobre las ruinas de lo qué fué partido liberal más que una estatua que á los dos cuñados levante el partido conservador agradecido...

*
* *

El Sr. Castelur es corresponsal de «La Nación», periódico de Buenos Aires, y escribe cartas mensuales tratando de política española; de política internacional, de arte... Ha debido extrañar en aquel pueblo republicano la benevolencia, ¡qué digo la benevolencia! el ministerialismo del Sr. Castelar para con los gobiernos monárquicos. Y el que fué gran tribuno del republicanismo español, el que combatió á sangre y fuego la dinastía de Saboya por reaccionaria, el que no quería admitir la Constitución de 1869 porque no contenía la federal; no ha encontrado cosa mejor para sincerarse que escribir esta verdadera enormidad, de la cual todavía no nos hemos repuesto, tal y tan grande es el espanto que nos ha causado...

Ha escrito el Sr. Castelar lo siguiente: «Nosotros los republicanos históricos, tenemos que apoyar esta monarquía democrática, á cambio del apoyo que los monárquicos prestaron á la primera República española.»

Al leer eso cree uno que el firmamento se viene abajo, que es presa de horrible pesadilla, que el Sr. Castelar no ha existido nunca, que es un mito, un tremendo mito de nuestra fantasía aquel gran orador que conocimos un tiempo, el de los discursos contra las quintas, el de la rectificación á Manterola, el que escribió los derechos del hombre con el cincel y el oro de su palabra, el que fué presidente de la República que derribó un soldado el que tuvo que guerrear con tres guerras civiles, el qué fué víctima de una conspiración monárquica, el que lanzó dosde lo alto de la tribuna española los sublimes apóstrofes contra todas las majesdes, Emilio Castelar, en fin, con cuyas ideas

aprendimos á pensar y á amar Patria y República en un lazo eterno é indisoluble...

No queremos insistir un punto. Hay cosas que se lamentan y se lloran como la muerte de un ser querido, de un individuo de la familia. Castelar no es que se haya retirado á la vida privada, es que no existe. Llorémosle como muerto, recordando sólo de su vida los cuarenta años que amó y sirvió Patria y República.

M.

Últimos telegramas

París 12.

El ministro de Marina, almirante Riennier, saldrá hoy para Chinón con objeto de presidir las fiestas que en honor de Juana de Arco se celebrán mañana en dicha ciudad.

Londres 12.

Nuevos despachos recibidos de Bombay dicen que durante la tarde y noche de ayer siguieron los desórdenes en aquella población.

El número de heridos es muy considerable.

También resultaron varios muertos.

El populacho incendió cuatro pagodas y dos mezquitas que han quedado completamente destruidas.

Washington 12.

El presidente de la república, Sr. Cleveland, por consejo facultativo ha marchado para sus posesiones de Buzzards Bay, donde descansará una temporada.

Londres 12.

Nuevos telegramas de Bombay anuncian que hoy se han reproducido los desórdenes.

La población india saqueó varias mezquitas.

La tropa se ha visto obligada á intervenir para restablecer el orden.

Varios buques de guerra han llegado á la rada.

París 13.

Nuestros mercados de cereales siguen en completa calma á pesar de haberse terminado la recolección en la mayor parte de los departamentos y ser la cosecha de trigos bastante satisfactoria.

Se hacen algunas ofertas en trigos nuevos, pero los precios siguen altos y los compradores están á la expectativa de la baja.

Nominalmente se cotizan de 20'50 á 22 frrncos los blancos del país.

En harinas hay mayor movimiento, á pesar del alza de 25 céntimos, quedando de 44 á 50 francos el saco de 159 kilogramos.

Las importaciones en Francia de trigos extranjeros durante la semana han sido muy escasas.

De los mercados del extranjero no se han recibido noticias de interés.

Por regla general el comercio de trigos sigue encalmado: los precios sin variaciones notables.

Londres 13.

En el descarrilamiento ocurrido anoche en Pontypridd resueltaron veinte viajeros muertos y más de cincuenta heridos.

Madrid 14, 9 n.

Importantes personalidades del partido conservador dicen que por ahora no ambicionan el poder, que actualmente se encuentra rodeado de peligros.

Añaden que temen la actitud que pueda adoptar el país al efectuarse el planteamiento de las reformas.

El gobernador de Barcelona, Sr. Larroca, en vista del retraso que se encontraban en el pago á los maestros de escuela algunos pueblos de la provincia, ha dado orden para el arresto de los alcaldes de aquellos pueblos.

Madrid 14, 10 n.

Las denuncias que casi diariamente hace *El País* sobre importantes defraudaciones en el ramo de consumos y otros escándalos municipales, hallan crédito en la opinión, tanto más cuanto que los interesdos no han logrado justificarse de los cargos que se les atribuyen.

Hasta *El Correo*, periódico ministerial, en vista de la opinión que se va formando aconseja al alcalde de Madrid, Sr. Angulo, que se retire si no se encuentra con bastantes energías para combatir tan escandaloso matute.

Madrid 14, 10 30 n.

Esta tarde ha ocurrido un percance en la estación de Aranjuez, que hubiera podido ocasionar muchas desgracias.

Al llegar el tren mixto procedente de Alicante á la indicada estación, ha chocado con el aparato de contención del límite de la vía del andén.

Han resultado siete heridos leves.

Los heridos se llaman Rafaela Bayona, Eugenio Gómez, Manuel Pérez Castro, Emilio Ver, Ceferina Perea, Pedro García y José Castañero.

En el palacio del Senado de Chicago se ha declarado un violentísimo incendio, pereciendo ocho personas.

Madrid 14, 11 n.

En el dictamen de la Junta consultiva de Guerra se fijará el número de cuerpos de ejército, pero sin marcar las capitalidades.

De suerte que la cuestión de las capitanías generales queda todavía por resolver.

Madrid 14.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 20'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 30'46 pesetas.

Lóndres á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 15 1 mad.

París.—*Le Matin* dedica su artículo de fondo, que ocupa columna y media, á examinar la situación financiera de España.

Hace estados comparando la administración del Sr. Gamazo con la administración del Sr. Concha Castañeda.

Dice que éste dejó la situación económica de España en período semestral con un beneficio de 21 millones al Tesoro.

Refiriéndose á la situación del Tesoro frente al Banco de España, afirma que hay en favor del Tesoro un saldo de más de 14 millones.

Le Matin arremete, para acabar, contra el Sr. Cánovas, diciendo de él, entre otras cosas, que la regente lo separó del poder.

Madrid 15, 2 mad.

En Newport han ocurido casos de cólera morbo asiático.

El Sr. Moret ha declarado ante una comisión del Círculo Mercantil que ha ido á visitarle que el gobierno no ha pensado que se paguen en oro los derechos de aduanas.

Ha añadido que las clases mercantiles no pueden soportar más cargas que las que actualmente sobrellevan.

Añadió que está trabajando por establecer tratados de comercio con las demás naciones.

Ha dicho que considera muy difíciles las negociaciones comerciales con Francia.

Hoy saldrá para esa el nuevo capitán general de Valencia Sr. Lasso.

Madrid 15, 2'45 mad.

Han conferenciado los Sres. López Domínguez y Sagasta.

Cuando pase el novenario de la muerte de la hija del general Sanz, presidente de la Junta consultiva de Guerra, será éste llamado por el Sr. López Domínguez para tratar respecto á la cuestión de las capitalidades militares.

A fines de semana regresará D. Venancio Ganzález de Panticosa.

Al día siguiente de llegar á Madrid se celebrará Consejo de ministros, saliendo después el Sr. Sagasta para San Sebastián.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los Sres. Pons Pons (D. Pedro), García, Colom, Escudero, Ballester, Orfila (D. Juan), Carreras, Sintes Pascuchi, Orfila (D. Gabriel), Pons Pons (D. Antonio) y Pons Sancho.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó admitir las renuncias presentadas por los vocales electos de la Junta Municipal D. José Fábregues, D. Jaime Mus, D. José Sapiña y D. Ambrosio Carabó Pons, fundadas en ser mayores de 60 años y cubrir las vacantes que resultan por defunción de D. Pablo Pons Pons y D. Francisco Sturla Seguí. En su consecuencia se procedió á sortear los vocales que deben sustituirles resultando designados los señores siguientes: Sección 1.ª D. Juan Vidal Orfila, don Juan Domingo Pons; Sección 2.ª don Francisco Parpal Seguí; Sección 4.ª D. Bernardo Sintes Olives; Sección 7.ª D. Bartolomé Orfila Coll, Sección 9.ª D. Miguel Mercadal Orfila.

Se acordó que la comisión de Beneficencia informe sobre el mejor régimen que conviene establecer en el Hospital municipal y departamento de epidemias para el caso de declararse oficialmente alguna y sobre si cree necesario redactar un Reglamento interior de ambos departamentos.

Se acordó autorizar el tránsito de carros en una sola dirección por la calle de Cardona y Orfila.

En vista de una camunicación de la Dirección General de Correos y Telegrafos, se acordó que en el caso de no querer practicar el servicio de conducción de la correspondencia al anejo pueblo de S. Luis el actual peaton, cuyo sueldo queda suprimido en el presupuesto del Estado, por la sola retribución del precio de las cartas se encargue de practicarlo el guardia municipal de dicho pueblo.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Comandante Militar de Marina en la que manifiesta que cooperará en cuanto le sea posible al mayor esplendor de las fiestas de la Virgen de Gracia á pesar de la escasez de fondos en que las recientes economías han dejado á dicha dependencia.

Se aprobó el programa de las fiestas públicas que han de tener lugar con ocasión de la festividad de la Virgen de Gracia.

Se acordó nombrar presidente de la cabalgata en las fiestas de la Virgen de Gracia al concejal D. Gabriel Orfila, capellán á D. José Palliser Huguet, cajeros á D. Juan Fiol Arguimbau, D. Juan Gomila Carreras y D. Juan Sintes Pons y para estandarte D. Juan Anglada.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la comisión especial de alumbrado en un recurso interpuesto por D. Juan F. Taltavull Galens, solicitando se modifique el pliego de condiciones para el alumbrado eléctrico de esta ciudad en el sentido de facilitar la concurrencia de postores.

Sometida á votacion nominal dijeron sí los Sres. Pons Pons (D. Pedro) Colom, Escudero, Pons Sancho, Ballester, Orfila, (D. Gabriel), Sintes Pascuchi, Orfila (D. Juan), Carreras y Pons Pons (D. Antonio). Total 10.

Y dijeron no los Sres. García y señor Presidente. Total 2.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría devotos el referido dictámen.

Y se levantó la sesion.

En la mañana de hoy se ha declarado un incendio en la chimenea de un horno de la calle del Rector. El fuego de por sí no revestía caracteres alarmantes, pero se los daba el que el granero por donde precisamente pasaba la chimenea estaba lleno de paja y el que no pudiera llegarse al extremo del tubo por estar muy elev do y por empezar á agrietarse haciendo imposible el apoyar en el mismo escalera alguna.

Llamados por la campana de Santa María que tocaba á fuego, han acudido al lugar del suceso los Sres. Alcalde, Gobernador militar interino, teniente coronel de Ingenieros Sr. Taix, los tenientes de alcalde Sres. Pons y Fábregues, los concejales Sres. Pons Sancho, Escudero, Oorfila y Ballester; varios gefes y oficiales; el farmacéutico señor Gavilan, los médicos señores Pons Alzina y Otero, el Alcalde de barrio Sr. Coll y otros que en este momento no recordamos.

El capitan de ingenieros señor Urbina y el primer teniente señor Aguilera han dictado oportunas disposiciones con las que han conseguido extinguir el incendio á los pocos momentos, secundados activamente por los albañiles Jaime Peral, Guillermo Triay, Guillermo Goñalons, Francisco Gornés, Lorenzo Borrás, los carpinteros Miguel Coll y Manuel Limosner y muchos particulares entre los que recordamos á los Sres. Carreras Marsella, Pons Andreu, Thomas, Morillo y Parpal.

No ha habido que lamentar desgracia alguna.

El médico Sr. Seguí y Fedelich ha dado conocimiento de otro atacado de viruela en Binifadet, San Luis, dando la coincidencia que los cinco variolosos que existen en dicho pueblo pertenecen todos á una familia, aunque viven en separado domicilio.

El sábado próximo 19 del corriente á las 10 de la mañana se vacunará gratis á los pobres por el practicante Sr. Cerezo en la casa número 95 de la calle del Castillo.

Por noticias particulares sabemos que gracias á las gestiones de nuestro activo diputado Sr. Prieto, se ha

incluido en el plan de obras del actual año económico, y podrá por lo tanto subastarse en breve, la ampliación del dragado del puerto de Ciudadela.

Nuestra enhorabuena á los ciudadelanos.

Mañana publicaremos un anuncio referente al Alumbrado moderno de incandescencia por el gas, sistema Aüer, cuyo representante en estas islas lo es nuestro estimado amigo D. Pedro B. Valls. Sabemos que para que el público pueda apreciar las ventajas de este sistema esta noche se encenderán algunas lámparas en casa de dicho Sr. Valls; en el estanco de la calle del Castillo; en el café del Centro; en el Casino El Consey, como asimismo el farol del Banco de Mahón.

ACTO MERITORIO.—La sociedad en comandita "Cambio Mahonés," en atenta comunicación, nos participa que repartirá cien bonos de una libra de arroz cada uno, á los pobres necesitados, para que puedan ir á recogerlos en dicho establecimiento de crédito el primer día de las fiestas de la Virgen de Gracia.

En nombre de los pobres de esta población damos las gracias á los señores Tarongí y Compañía, por este rasgo de desprendimiento que tanto les honra

El próximo domingo según hemos anunciado verificará la tradicional festividad el pueblo de San Clemente.

Varios vecinos del mismo deseosos de contribuir al realce de dicha festividad han acordado costear unos bonitos fuegos artificiales que se dispararán en la noche del mismo día cuyo programa nombramos á continuación:

Anuncio del fuego

Una bomba de doble detonación esplotando á 100 metros de altura.

Primera parte

1.° 6 Cohetes á detonación.
2.° Magnífico sol con 4 juegos de colores figurando la flor del jazmín con fuego brillante.
3.° 6 cohetes colores variados.
4.° Volcán fuego jazmín.
5.° Pieza regadera jardinera.
6.° Una bomba de lluvia de oro esplotando á 100 metros de altura.
7.° 6 cohetes serpentines colores variados.
8.° Volcan lluvia de oro produciendo múltiples detonaciones.
9.° Una Dalia con fuego chinesco.
10.° La estrella polar con aureola y fuego carmín.
11.° Iluminiación en la plazoleta con luces de bengalas.

Segunda parte.

1.° 3 cohetes estrellas multicolores.
2.° 3 cohetes de cabellera diamantina de grueso calibre.
3.° 1 Bomba de lluvia de plata esplotando á 100 metros de altura.
4.° Gran surtidor pieza de muy buen efecto.
5.° 6 cohetes de arranque y fantasticos.
6.° Volcan fuego chinesco.
7.° Gran capricho cambiante 7 veces en fuego brillante chino, carmín y jazmín terminando con una gran fuente giratoria.
8.° 6 cohetes variados gran calibre.
9.° 1 Bomba estrellas multicolores el abanico de Abdel Kadech, con fuego chino y carmín precedido de aureola roja y múltiples detonaciones al mismo tiempo que se dispararán baterías de candelas romanas y volcanes.
10.° Bombardeo de candelas romanas.

Final. Ramillete de 24 cohetes detonantes y multicolores.

Concluidos los fuegos habrá baile en los salones del Casino El Pasatiempo cuyo local estará profusamente adornado.

SOCIEDADES

Club Republicano Coalicionista

El domingo próximo 20 del que rige y á las once de su mañana, tendrá lugar Junta General ordinaria para la elección del cargo de Presidente por renuncia presentada del que lo desempeñaba.

Mahón 16 Agosto 1893.—M. Ribé, secretario.

* * *

Se ruega á los Sres. Socios que forman parte de la empresa de bailes y festejos, asistan el próximo sábado á las nueve de la noche, para tratar asuntos de su competencia.—La Comisión.

* * *

Sociedad Circo Colón

Hallándose vacante la plaza de Conserje de dicha Sociedad esta lo pone en conocimiento de las personas que deseen solicitarla que las condiciones estarán en poder del Tesorero, calle de la Infanta n.° 192.—Mahón 17 Agosto de 1893.—El Secretario, Miguel Llull.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 19 Sábado

San Magin martir, San Mariano confesor ermitaño y San Luis obispo.

Sale el Sol á las 5'15.—Pónese á las 6'51.
La luna á las 2'56 N. Pónese 10'28 M.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 17

De Jesquí vapor inglés *Emanuel*, cap. Mr. Miguele de Haries, con 19 trip. y trigo.—Salió el mismo dia.

Buques despachados

Dia 18

Para Barcelona corbeta Tafalla, cap. D. Salvador Roig, con 17 trip. y tejas.

Para Barcelona berg. gol. *Lista*, cap. D. Jaime Casals, con 11 trip., azucar y otros efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 17, 01'11 m.

Mañana se reunirá la Junta consultiva de guerra para ultimar el asunto de la división territorial militar.

El martes se celebrará Consejo de ministros.

Madrid 17, 5'40 t.

En la manifestación de Güérnica á favor de los fueros estalló un pequeño tumulto que fué disuelto por la guardia civil; el meeting ha sido tranquilo.

La guardia civil ha evitado un robo de alhajas en la catedral de Toledo.

Se ha declarado el estado de sitio en la república argentina.

Madrid 18, 10'00 m.

El general Sanz se encuentra gravísimo.

Se ultima una estensa combinación de Administradores de Aduanas.

La prensa denuncia que reina agitación carlista.

FABRA.

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

	Dinero	Papel
Banco de Mahón. . .	30	32
Menorquina	00	68
S. gral. Alumbrado .	63	00
S. Mah.ª de Vapores.	87	00
Industrial Mahonesa.	23	00

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 17, 4'20 t.

4 por 100 interior	68·57
4 por 100 exterior	75·61
4 por 100 amortizable. . . .	78·00
B. H. de Cuba 1886	108·30
Id. id. 1890	98'10
Banco Hispano Colonial. . .	85·80
Acciones ferro-carril Francia .	25'05
F. Norte	35'10
Id. Orense.	10·30
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56·37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'75
Id. Almansa	62·62
Compañía Trasatlántica . . .	76'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . balde. rs. vn. paga
Exterior. . 00 » » »

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa. . .	23'00
S. Mahonesa de Vapores.	87'00
Banco de Mahón.	29'00
La Eléctrica Mahonesa. .	100'00
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	68'00
S. General de Alumbrado.	63'00
Banco de Ciudadela. . . .	37'00
Crédito Indus. Mercantil.	15'00

* * *

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 18—Bolsín 9'00 m.

4 por 100 interior	68·52
4 por 100 exterior	75·46
Amortizable	78'00
Cubas 1886	108·25
Cubas 1890	98'00
Coloniales.	00'00
F. Norte	43'20

Madrid 18 1'0 mad.

4 por 100 interior	68·60
Paris 4 por 100 Exterior. .	62·87
Renta francesa 3 p. 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Ayuntamiento de Mahón

En el Sorteo verificado por este Ayuntamiento en el dia de hoy para cubrir seis vacantes que han ocurrido en la Asamblea de Asociados, han resultado elegidos los Sres. siguientes:

Sección 1.ª

D. Juan Vidal Orfila, Plaza Retiro 7.
D. Juan Domingo Pons, Nueva 23.

Sección 2.ª

D. Francisco Parpal Seguí, S. Jaime 27.

Sección 4.ª

D. Bernardo Sintes Olives, P.ª Esplanada 43.

Seccion 7.ª

D. Bartolomé Orfila Coll, Carmen 102.

Sección 9.ª

D. Miguel Mercadal Orfila, Hort d' en Bou.

Lo que se anuncia para conocimiento del público á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las escusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al artículo 69 de la ley municipal vigente.—Mahón 17 Agosto de 1893.—El Alcalde Presidente,—D. Moysi.

Alcaldía de Mahón

Sanidad.

El sábado 19 del actual se vacunará gratis á los pobres en la casa n.° 95 de la calle del Castillo, escuela de niños, por el practicante Sr. Cerezo á las diez de la mañana.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mahón 18 Agosto de 1893.—D. Moysi.

* *

Con el fin de evitar accidentes desgraciados, he acordado reproducir el Bando de esta Alcaldía de fecha 13 Agosto de 1888 que dice así:

«Teniendo noticia esta Alcaldía de que en muchas casas de esta ciudad existen depósitos de alcoholes, petróleos y otras sustancias inflamables, en contravención á lo que disponen las ordenanzas municipales y otras disposiciones aplicables al caso, he dispuesto que en el término de tercero día se saque dichas sustancias á distancia de un kilómetro á lo menos de las últimas casas del casco de la población. Pasado el expresado plazo se procederá á practicar visitas domiciliarias y se impondrá á los contraventores la multa que marcan dichas ordenanzas, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurran con arreglo al Código penal.»

Lo que se inserta para conocimiento del público en la inteligencia de que transcurridos tres dias se dará cumplimiento á las disposiciones del transcrito Bando.

Mahón 18 Agosto 1893.—D. Moysi

Alcaldía de Mahón

Funciones públicas

La festividad de San Clemente tendrá lugar en el pueblo de este nombre el domingo próximo 20 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde bajo las reglas de costumbre y disposiciones que dicte el Señor Concejal ó Alcalde de barrio que las presida incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

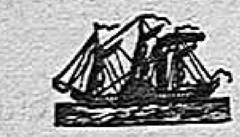
Dichas carreras serán premiadas en la siguiente forma:

Pollinos 3 pesetas.
Burros 4 id.
Mulos 1 cuchara de plata.
Potros 1 id. id.
Caballos 1 id. id.

Mahón 17 Agosto de 1893.—D. Moysi.

Hotel Bustamante

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores haber arreglado un nuevo comedor en donde se servirán comidas hasta la una de la noche á precios sumamente arreglados.



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA
DE LA
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

Precios de pasages para el viage que el dia 20 Agosto debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
„ 5'00 en 2.ª id.
„ 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.
Mahón 17 Agosto 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Cochero

Hay un jóven catalán que desearía hallar colocación en clase de cochero, tanto en Mahón como en los demás pueblos de la isla.

Para informes en la imprenta de este periódico.

GANGA

Para vender por poco precio lo está una máquina semi-continua, casi nueva, para la fabricación de sifones y gaseosas, pudiendo producir 500 sifones diarios. También se venden 500 botellas de sifones nikelados en muy buen estado, tanto en partidas de 50 ó 100 como todos de una vez y 1000 botellas para gaseosas con aparato ó sin él, todo á precios reducidísimos.

Al que le conviniese comprar dicha máquina con deseos de fabricar y no fuese inteligente en ello, su dueño se la montará y enseñará en dos días.

Para mas informes al mismo dueño, Plaza Nueva n.º 7. CIUDADELA.

Al Escudo de España

Gran Fábrica de Chocolates de Palma de Mallorca

Propiedad de

D. Antonio Esteva Oliver

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERÍA MAHONESA

Calle Nueva n.º 21

BAZAR CANET Y PONS

Trages lana desde	**17'50 ptas.**
Pantalones algodón	**2'50 „**
Americanas alpaca	**7'00 „**
Americanas lista	**5'00 „**
Trages para niño	**5'00 „**

Todos los demás artículos de esta casa, conocidos ya de este respetable público se venderán lo restante de este mes y todo el Agosto con un 50 por 100 de rebaja del precio corriente.

Canet y Pons, Nueva, 39

ESPUMA DIVINA

Bebida agradable y de sabor esquisito es el liquido titulado Espuma Divina *pues supera por sus componentes bien combinados á las clases de gaseosas que hoy se espenden al público, por cuanto es el mejor de los refrescos que se conocen, en atención á las sustancias que forman el conjunto, y que por si cada una y reunidas son conocidas y aceptadas universalmente como refrescantes y atemperantes, motivo que nos induce á asegurar sin temor de equivocarnos que á la primera prueba que se haga de dicha bebida será preferida á las de su clase por ser de un gusto muy delicado y reunir cualidades superiores á todas las bebidas gaseosas.*

También debemos recomendarla, especialmente á las personas de estómago delicado, pues con ella lograrán estimular la actividad estomacal y notarán un estado satisfactorio durante la dijestión, tomando inmediatamente después de haber comido, una botella de la mencionada bebida.

Por lo tanto auguramos una aceptación general desde el momento que sea conocida por el público, tan agradable como higiénica bebida. De venta en todos los cafés y casinos.—Depositarios esclusivos en toda la Isla de Menorca

Sres. Barber Hermanos.—Mahón.

Helados

Todos los Domingos y días festivos desde las dos de la tarde los habrá en el Casino El Isleño, habiendo también los tan acreditados mantecados y leche helada.

Se sirven á domicilio, y aquellas personas que quieran tomarlos en el mismo Casino y no quieran ser notadas, podrán hacerlo en un cuarto reservado dispuesto para ello.

Aviso

Buena ocasión para el que quiera hacer vino, hay uno que desea vender los enseres con prensa y envases. Informarán calle de San Jaime n.º 23 en Vila-Cárlos.

En la calle del Comercio

n.º 1, se vende:

Hielo de Barcelona á 20 cénts. de pta. k.º
Hielo de Palma á 25 id. id.
Hielo de Mahón á 25 id. id.

Se hacen rebajas según el consumo mensual.

Para alquilar

Lo estará desde 1.º de Octubre la casa calle de Prieto y Caules n.º 50 primera tienda de los Sres. Canet y Pons. Es propia y capaz para una industria o comercio.

Para informes á dichos Sres. Canet y Pons, calle Nueva. **El Bazar.**

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos calle de San Pedro n.º 34.

Para informes, en el mismo pueblo y calle n.º 56.

En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules n.º 48.

Otra casa calle Prieto y Caules n.º 72.

Otra casa calle de los Frailes, números 15 y 17.

Para informes calle de la Arravaleta n.º 6.

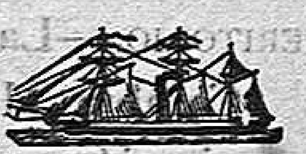
Petróleo

Se vende á Ptas. 0'60 el litro

Comercio de Morillo y Escudero
4—Prieto y Caules—4
MAHON

En venta

Lo está una perdiz macho (*perdigot*) muy buena. Su dueno vive en Alayor, calle San Pedro n.º 42.



De Mahón para Barcelona

Saldrá el domingo próximo 20 del actual á las **5** de la tarde el vapor

Menorquín

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª calle del Angel, n.º 10.

De Barcelona para Mahón

Saldrá el miércoles, **23** del corriente, á las **6** de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

Subasta

El día 27 del actual á las once de la mañana se venderán en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

Una noria situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la carretera que conduce á Villacárlos dividida en cuatro grupos.

Una casa situada en esta ciudad, calle de la Plana n.º 74 y 76.

Otra casa contigua á la anterior, señalada con el n.º 78.

Los titulos de propiedad y condiciones están de manifiesto en el despacho del referido Notario

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.